

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 17

Pedro Rodríguez-Miñon Cifuentes
Presidente de la Comisión
José Ángel Martínez Huertas
Secretario de la Comisión
Luis Joaquín Simón Lázaro
Vocal de la Comisión
Laura Ormad Velamazán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
28/04/2023 10:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VILLACAMPA GUTIÉRREZ, RAQUEL	12,7
2.º	SIERRA DIEGO, VICENTE MARCOS	11,28
3.º	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	10,61

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Pedro Rodríguez-Miñon

El/La Secretario/a

Fdo.: José Ángel Martínez Huertas

El/La Vocal

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

El/La Vocal

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD

Plaza Número: 17

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ldo o Grado en Psicología	1 puntos
Áreas afines	0,75 puntos
Áreas afines más alejadas	0,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en Metodología	1 puntos
Máster en Investigación	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Curso FIT de Tutores	0,75 puntos
Resto de cursos (0,25 por curso)	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada Red se valora en 0,5	0,5 puntos
---------------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático v audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sobre investigación en Psicología (0,50 cada uno)	0,5 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sobre investigación en Psicología (0,25 cada uno)	0,25 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada una 0,10	0,1 puntos
-------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado a distancia	2 puntos
Máster a distancia	1,5 puntos
Doctorado a distancia	1 puntos
Estudios reglados parciales	0,5 puntos
Otros cursos a distancia (0,10 por curso)	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará por la Comisión hasta un máximo de 4 puntos	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CALATAYUD
 PLAZA NÚM.: 17



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
Asignatura 1:	Introducción al Análisis de Datos	Código 1: 011037
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
1	***9015**	Monferrer Arpal, Elisabet	si	1,51	0,50	0,00	0,00	1,00	0,50	3,51	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00	3,00	8,81	
2	***2423**	NIETO BLANCO, REBECA	si	0,95	1,00	0,00	0,00	0,25	0,50	2,70	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	5,10	
3	***4657**	Pérez Caballero, Raúl	si	1,61	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,11	0,00	2,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	10,61	
4	***7056**	Sierra Diego, Vicente Marcos	si	2,18	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	5,18	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	11,28	
5	***4141**	Villacampa Gutiérrez, Raquel	si	2,25	0,75	0,00	0,00	1,50	0,50	5,00	2,00	4,00	0,10	0,50	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	2,00	12,70	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			Monferrer Arpal, Elisabet	NIETO BLANCO, REBECA	Pérez Caballero, Raúl	Sierra Diego, Vicente Marcos	Villacampa Gutiérrez, Raquel
2b-1	Ldo o Grado en Psicología	1		1	1	1	
2b-2	Áreas afines	0,75					0,75
2b-3	Áreas afines más alejadas	0,5	0,5				
2c-1	Máster en Metodología	1					
2c-2	Máster en Investigación	0,5					
2e-1	Curso FIT de Tutores	0,75	0,75			0,75	0,75
2e-2	Resto de cursos (0,25 por curso)	0,25	0,25	0,25		0,75	0,75
3d-1	Cada Red se valora en 0,5	0,5			1		0,5
4a-1	Sobre investigación en Psicología (0,50 cada uno)	0,5					0
4b-1	Sobre investigación en Psicología (0,25 cada uno)	0,25					
4c-1	Por cada una 0,10	0,1			0,5		0,5
6-1	Grado a distancia	2	1,5		2	2	
6-2	Máster a distancia	1,5					
6-3	Doctorado a distancia	1					
6-4	Estudios reglados parciales	0,5					
6-5	Otros cursos a distancia (0,10 por curso)	0,1				0,5	0,2
7-1	Se valorará por la Comisión hasta un máximo de 4 puntos	4	3	2	2	3	2